



FG/am

AYUNTAMIENTO DE BATRES
Att. Excmo. Sr. D. Victor Manuel López Rodríguez

Estimado Alcalde

Hacemos referencia a nuestro escrito remitido a su atención el día 3 de noviembre de 2021 en el cual se le exponían todas las actuaciones que se llevaron a cabo desde este Ayuntamiento el día 15 de agosto del pasado año a raíz del incendio declarado en su municipio y los costes económicos que dichas acciones generaron y que este Ayuntamiento tuvo que afrontar (se adjuntaron las correspondientes facturas).

Igualmente le señalábamos que no habiendo recibido por parte de su Ayuntamiento ninguna comunicación ofreciéndose a abonar los gastos ocasionados, mediante dicho escrito le requeríamos a que lo hiciera de manera justa y amistosa.

Toda vez que al día de hoy no hemos recibido ninguna respuesta y que los intentos de solucionar el tema a través de diferentes conversaciones telefónicas tampoco han dado lugar a una solución, le comunicamos qué si en el plazo de 15 días no hemos recibido respuesta por su parte, este Ayuntamiento procederá de la forma que legalmente corresponda.

Recordarle que nuestra disposición se hizo con todo el corazón del mundo para que se pudiera sofocar con la mayor celeridad posible el incendio que afectó a gran parte de la extensión de su municipio.

Quedando a la espera de recibir su colaboración, le saluda atentamente.

En Serranillos del Valle,

El Alcalde
Fdo.: D. Iván Fernández Heras

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)